SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

NOTIFICACIÓN DE REANUDACIÓN DEL V PLENO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

SECCIÓN 27 SINALOA

La Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en uso de sus facultades que le confiere lo dispuesto en los artículos 84 fracción XXV, 86 fracción I y V del Estatuto en vigor, y de conformidad con el Resolutivo SEXTO emanado de la XLVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción IV, 47, fracción X, 78 fracciones XI y XXXV, 137, 138, 139, 142, fracción III, 143 fracción X, 216, 217, 218 segundo párrafo, 220 fracción II, 221, 222, 244, 262, 263, 264, 265, 266 y demás relativos y aplicables del Estatuto en vigor.

N O T I F I C A

A los Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Sinaloa, de conformidad a lo establecido en el artículo 137 del Estatuto del SNTE, lo siguiente:

PRIMERO. En fecha 18 de marzo del 2020, La Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, determinó **suspender la celebración del V Pleno Seccional Extraordinario de la Sección 27 del SNTE** previsto en la BASE PRIMERA de la Convocatoria emitida el 3 de marzo del 2020 y publicada el 4 de marzo del 2020, en la página oficial web de la Sección 27 del SNTE, https://www.snte.org.mx/seccion27/, derivado de la situación que prevalecía hasta ese momento por el COVID-19.

SEGUNDO. En fecha 21 de abril del 2020, La Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, determinó **suspender la celebración del V Pleno Seccional Extraordinario de la Sección 27 del SNTE** previsto en la BASE PRIMERA de la Convocatoria emitida el 3 de marzo del 2020 y publicada el 4 de marzo del 2020, en la página oficial web de la Sección 27 del SNTE, https://www.snte.org.mx/seccion27/, ante los niveles alarmantes tanto de propagación y gravedad del COVID-19, y con el propósito de atender puntualmente las disposiciones oficiales señaladas por el Consejo General de Salubridad.

TERCERO. Una vez que el Consejo General de Salubridad determine que se concluye la contingencia del COVID-19, la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación determinará y dará a conocer la fecha para la celebración **del V Pleno Seccional Extraordinario para la Sección 27 del SNTE**.

CUARTO. SE REANUDAN los trabajos del V Pleno Seccional Extraordinario de la Sección 27 del SNTE, los cuales se llevarán a cabo el **día 09 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas**, conforme a las BASES SEGUNDA a la QUINTA establecidas en la Convocatoria publicada el 3 de marzo del 2020.

QUINTA. Notifíquese la presente **REANUDACIÓN** del V Pleno Seccional Extraordinario de la Sección 27 del SNTE, a los Trabajadores de la Educación agremiados a la referida Sección y publíquese en la página oficial web https://www.snte.org.mx/seccion27/.

CÚMPLASE.

Ciudad de México a, 13 de octubre del 2021.

F R A T E R N A L M E N T E
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
SECRETARIO GENERAL DEL SNTE.

MTRO. ALFONSO CEPEDA SALAS.

POR EL COLEGIADO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

PROFA. YOLANDA MARTÍNEZ MENDOZA

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
EL SECRETARIO GENERAL

PROF. EDÉN INZUNZA BERNAL